

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_  
 FECHA: 30 Julio 2021 LUGAR: Salón de la Democracia  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Instalación Comité Libertad Religiosa  
 HORA DE INICIO: 3pm HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 pm  
 ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Yesid Alberto Padilla Aulo						X			Parroquia de Egipto pegipto@arquibogota.org.co	3421230	
WILDER ANISAL PEDRAZA RINCON									IGLESIA PENTECOSTAL UNIDA DE COLOMBIA - IPUC BELEN WAPEDRAZA@GMAIL.COM	3203026591	
Yessika Castro									Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días jelicoja@gmail.com	3208652609	
M <sup>te</sup> Adelaida Lora B							X		Iglesia Cristiana Efrata cielos Abiertos mariaadelaidalora@gmail.com	300575 4338	
Juan Paula Mahiba M									JALiCondili mahurcharobayo@gmail.com	3153423171	
Carlos Andres Sierra Rivas							X		Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia carlos.sierra@yehriandecolombia.gov.co	3125393339	
Andrés Felipe Arbelaez Vargas	X						X		Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia andres.arbelaez@gobierno.gov.co	301 7812812	
Deulfa Ochoa Cepo								X	Participacion Ciudadana	3043723886	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 4

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_

FECHA: 30 de Julio de 2021

LUGAR: Alcaldía local - Plataformawebms

OBJETO DE LA REUNIÓN: Instalación Comité de Libertad Religiosa

HORA DE INICIO: 3pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRM
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Luis Gil									Veeduría Distrital			Asistió Virtual

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Escaneado con CamScanner



### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 03:00 pm se reunieron en la Casa de la Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria los delegados del sector religioso María Adelaida Luna de la Iglesia Efrata Cielos Abiertos, Aníbal Pedraza de la Iglesia Pentecostal Unida de Colombia, Yessika Liliana Castro Jaramillo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de Los Últimos Días y Yesid Padilla en reemplazo de Víctor Hugo Claros de la Arquidiócesis de Bogotá. Sumado a estos delegados, contamos con la participación de la Dra. Ángela María Quiroga, Alcaldesa de La Candelaria, Dr. Andrés Felipe Arbeláez Vargas Subdirector de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia de la Secretaría de Gobierno, Daniela Oñate y Mónica Leal delegadas de la Alcaldía Local para el comité, Carlos Andrés Sáenz delegado de la Subdirección quien ejercerá la secretaría técnica y Luis Gil de la Veeduría Local a través de conexión virtual.

Se da una bienvenida por parte de la Alcaldía local, procediendo a dar lectura a la agenda que se adelantará en el día con la participación de los miembros del comité que se registraron para participar:

Agenda:

1. Bienvenida a los asistentes a cargo de la Alcaldía Local
2. Himno de Colombia
3. Himno de Bogotá
4. Palabras Alcaldesa local de La Candelaria Dra. Ángela María Quiroga
5. Palabras del Subdirector de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, Dr. Andrés Felipe Arbeláez Vargas
6. Lectura del Decreto Local “por medio del cual se crea el Comité de Libertad Religiosa de La Candelaria”.
7. Presentación integrantes del Comité
8. Palabras de la Veeduría Distrital
9. Recomendaciones y conformación de la mesa técnica
10. Otros Cierre

Se dio inicio a la agenda de instalación del Comité Local de Libertad Religiosa de La Candelaria, a cargo de Daniela Oñate la delegada de participación de la Alcaldía Local, quien llevó a cabo la lectura de la agenda. Se entonaron los himnos de la República de Colombia y del Distrito Capital de Bogotá.

En cuarto lugar, la Alcaldesa de La Candelaria dio las palabras de instalación, dando a conocer la importancia del espacio de participación que se está instalando en la localidad. Sumando a esto, la relevancia que tiene el sector religioso en el desarrollo y conformación de la localidad. Por último, confirma el compromiso irrestricto desde la administración local en apoyar lo sucesivo y referente al espacio, para que se cuente con una instancia sólida en materia de diálogo interreligioso.

En quinto lugar se dan las palabras del Subdirector de Asuntos de Libertad Religiosa y de conciencia de la Secretaría Distrital de Gobierno, Dr. Andrés Felipe Arbeláez Vargas quien enuncia el gran papel de instalar el Comité número 14 en la ciudad. Es un día de júbilo para el sector religioso, pues se pone en marcha el trabajo de un comité más, que se suma a la defensa y promoción de los derechos de religión, culto y conciencia en Bogotá. Seguimos avanzando en el proceso, para poder tener los 20 Comités Locales instalados y así que en cada localidad se cuente con un espacio consultivo para la administración tanto local como distrital en los temas referentes. Además de esto, es un espacio que nos permite territorializar la Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, contando así con el apoyo institucional requerido desde la Subdirección, quienes ejercerán la Secretaría Técnica.

En sexto lugar, se da la lectura del Decreto Local que crea el Comité Local de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia de La Candelaria.

En séptimo lugar, se da la palabra a los miembros del Comité quienes llevan a cabo su presentación, contando la entidad, confederación, confesión religiosa u organización que tiene presencia en la localidad y que están representando, así como sus expectativas con este nuevo espacio de participación que se está instalando. Todos dan a conocer su gran interés por participar y servir desde sus diferentes enfoques, para promover y fortalecer el respeto, el diálogo interreligioso y la construcción de tejido de paz al interior de la localidad y que tenga esto un gran impacto a nivel distrital.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

En octavo lugar se presenta, por medio de Microsoft Teams Luis Gil de la Veeduría Local de La Candelaria, quien manifiesta el compromiso de participar y aportar en la instancia que se está creando. Así mismo, apoyar lo propio para que el Comité pueda desarrollar sus funciones, entendiendo la importancia que tiene para la localidad contar con un espacio que promueva el respeto a pesar de las diferencias de religión.

En noveno lugar, Carlos Andrés Sáenz de la Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia, quien ejercerá la Secretaría Técnica manifiesta lo importante que es contar en este espacio con una mesa directiva, como lo estipula el Decreto Local. Para tales fines, se comentan otras experiencias que se han tenido en diferentes localidades, para así llevar a cabo la elección de la conformación de la Mesa. Una vez definido esto, se recibió la propuesta por parte de los integrantes de contar con 1 presidente y 1 vicepresidente quien hará las veces de reemplazo cuando el primero no pueda asumir sus funciones de representación. Con esta propuesta, se sometió a votación:

Propuesta	Votos obtenidos
Mesa directiva conformada por 1 presidente y 1 vicepresidente	4

Tras la elección unánime de la conformación de la mesa directiva, se solicita a los interesados en ser los representantes de comité en las dos vacantes que han sido aprobadas, hacer llegar a la Secretaría Técnica y a la Alcaldía Local su intención de ocupar uno de estos cargos. Lo anterior con el fin de poder compartir con los demás miembros los perfiles recibidos y así en la primera sesión ordinaria proceder con la elección de la mesa.

En octavo lugar, se abre el espacio de otros para resolver algunas inquietudes operativas de los integrantes de comité.

Se concluye el acto de instalación del Comité de Libertad Religiosa, Culto y Conciencia de La Candelaria.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración y envío de acta de la sesión	Carlos Andrés Sáenz-SALRYC	Agosto 23 de 2021

Elaborada por: Carlos Andrés Sáenz Riveros- Subdirección de Asuntos de Libertad Religiosa y de Conciencia

Fecha de la próxima reunión: N/A

Lugar de la próxima reunión: N/A